



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 2898 /98**

**EXPEDIENTE Nº 13-24.727/98**  
MFG

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Vista la necesidad de proceder a contratar el servicio de limpieza de los edificios sede de este Poder Judicial en la Provincia de Entre Ríos durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 11/14 lucen las ordenes de compra Nº 264 y 263/97 cuyos vencimientos operarán el 31/12/1998.

Que a fs. 20/29 obra el pliego de bases y condiciones.

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 20/29.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 169.440.-)** de acuerdo al compromiso contable de fs. 31 con cargo a los ejercicios financieros 1999 y 2000.

3º) Regístrese y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION